

Chiriquaná, Julio Dos (02) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA	INCIDENTE DE FALTA DE COMPETENCIA.
PROCESO	SUCESION DEL CAUSANTE ALEJANDRO ROSADO CASTRILLO
INCIDENTANTE	ROSALBA Y MARTIN ROSADO URREA
RADICADO	20-178-3184-001-2018-00154-00
ASUNTO	AUTO SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA. INC. 3 DEL ART. 129 DEL C. G. DEL P

Este Juzgado procede a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 129 del C.G.P., la cual se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia por el COVID – 19.

En consecuencia, señalase la fecha del Nueve (09) de Septiembre de dos mil Veinte (2020) a las Once de la mañana (11:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará conforme al artículo 129 ibídem, y de manera virtual a través de la plataforma Lifesize.

Por secretaria háganse las diligencias pertinentes ante la oficina de SERVICIOS DE AUDIENCIAS VIRTUALES – NIVEL CENTRAL¹, con el fin de comunicar de manera posterior a las partes e intervinientes del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO

¹ Oficina de SERVICIOS DE AUDIENCIAS VIRTUALES – NIVEL CENTRAL, E – mail: audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co, quien tiene como agente de audiencias virtuales medidas Covid19 a LAURA VALENTINA PIÑEROS SEGURA, numero de contacto 3173318945.